



A0944

22/05/2000

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN SU REUNIÓN CON EL CONSEJO GENERAL DE LA EMIGRACIÓN

Moncloa, 22-05-2000

Muy buenas tardes a todos, queridas amigas y amigos,

Yo quiero decirles que es para mí una gran satisfacción recibir al Consejo General de la Emigración en su tercer mandato, como nos acaba de recordar el presidente. Yo tuve la oportunidad de hacerlo en el anterior y con mucho gusto lo hago en éste.

Además, les traslado un mensaje de reconocimiento, de gratitud, de estímulo y de apoyo a la tarea que todos ustedes realizan y les quiero comprometer ya en estas primeras palabras la colaboración, evidentemente, de la Administración, la colaboración del Gobierno, la colaboración de todas las entidades y personas, muy especialmente, que tienen responsabilidad para ocuparse de los problemas de la emigración.

Saben ustedes que yo siempre creo que los españoles, por muchas razones --y ustedes aquí son presencia viva de esas razones--, tenemos que ser extraordinariamente sensibles a los problemas de la emigración. Y saben ustedes también que España ahora tiene que atender esos problemas de nuestros emigrantes, a esas aspiraciones de nuestros emigrantes en el exterior; pero también, dentro de los muchos cambios que se producen en nuestro país, se produce un cambio también en circunstancias históricas y es que esta tierra nuestra, que tradicionalmente ha sido tierra de emigrantes, ahora es tierra que recibe inmigrantes, y que tenemos que prestar mucha atención a esa nueva realidad española, a esa nueva situación española, en la cual muchas personas de otros países, en muchas ocasiones de otros continentes, de otras razas, vienen a España o quieren trabajar en España y quieren, por una parte, contribuir al progreso de nuestro país y, por otra parte, también beneficiarse del progreso de nuestro país.

No es poco cambio éste; es un cambio muy importante y, por lo tanto, eso hace que la sensibilidad que tienen que tomar la Administración española y la sociedad española con los inmigrantes que recibimos sea una sensibilidad que tiene que tener su equivalencia en la capacidad que tenemos de contribuir, de apoyar, de respaldar y de alentar, como decía al principio, a nuestros emigrantes en el exterior.

Yo quiero decirles que, por lo tanto, nos vamos a dedicar a eso y nos vamos a ocupar de eso en estos años, y que espero y deseo que este mandato, ese tercer mandato, del

Consejo General de Emigración sea un mandato extraordinariamente fructífero y positivo para ustedes.

Conozco muy bien las cuestiones que les preocupan y vamos a trabajar sobre ellas, espero que con su colaboración, lo más rápidamente posible. Sé muy bien que es una necesidad la modificación de la Ley Electoral para buscar más comodidades, más posibilidades y más ampliación de los plazos y procedimientos para el ejercicio del derecho de voto. Ésa es una modificación que requiere un gran acuerdo, como se acaba de decir por parte del Ministro, entre todas las fuerzas políticas, porque afecta a la modificación de una ley esencial, desde el punto de vista político, en nuestro país.

Sé también que existen las aspiraciones a la nueva regulación de la adquisición de la nacionalidad española por parte de los hijos de los emigrantes, especialmente para aquellos en aquellas circunstancias en las que se ven impelidos a renunciar a la nacionalidad extranjera para cuando quieren optar por la nacionalidad española.

Sé que tenemos que abordar problemas sociales importantes en relación con nuestros mayores; en el tratamiento de las pensiones asistenciales, en función naturalmente de la circunstancia de cada país; en continuar avanzando, perfeccionando e impulsando los convenios de asistencia sanitaria, pensando especialmente en nuestros mayores.

Sé también que tenemos con nuestros jóvenes obligaciones de carácter esencialmente cultural, en el sentido de que tengan acceso a la lengua española en particular y a las lenguas españolas, si es posible, en general.

Sé que tenemos por delante, entre otras, estas consideraciones que les acabo de decir; así como el cuidado de toda la red de centros, la actualización del censo de residentes ausentes, la constitución de nuevos consejos de residentes en aquellas zonas consulares de España en las cuales existe el número suficiente de emigrantes. Es decir, tenemos una tarea muy importante por delante.

Lo más relevante en este momento es que lo podamos empezar y que, por lo tanto, lo podamos empezar de común acuerdo, trabajando en un espíritu bueno, positivo, de colaboración y de entendimiento --yo se lo reitero y se lo ofrezco-- y que podamos llegar en el plazo más breve posible a conclusiones positivas.

Como ven ustedes, sabemos cuál es una parte de los problemas, no quiero decir todos; tenemos voluntad para hacerlos frente; vamos, como se dice en una horrible palabra, a priorizarlos y vamos a ponernos a trabajar inmediatamente.

A ustedes me da la sensación de que les han elegido para que trabajen en estas cuestiones; a nosotros, también. Por lo tanto, yo creo que lo mejor que podemos hacer, ustedes y nosotros, es empezar a trabajar de común acuerdo.

Eso es lo que les quiero decir esta tarde, dando las gracias por su presencia, mostrando mi satisfacción por tenerles aquí y pidiendo que trasladen un saludo a todos nuestros compatriotas en cada uno de sus países, cuando les vean, de mi parte y de parte de todos los españoles.

Naturalmente, yo haré lo que pueda y visitaré a todos los que pueda en el exterior. Lo intentaré hacer ordenadamente, porque no quisiera que llegase un momento que, como

le ocurrió a un Jefe de Gobierno extranjero, le pusieron una pancarta un día que dijera: "Bienvenido a España, señor Presidente".

Por lo tanto, habrá que ordenarlo poco a poco; pero lo ordenaremos y espero que también esa tarea, que para mí es un gran aliento y satisfacción, como sabe el presidente, que hemos coincidido en muchas ocasiones en esas reuniones, la podamos seguir haciendo.

Muchas gracias y muy buen trabajo, señores.